



¿Y tú, qué ENAIR — defiendes?

En CGT defendemos...



Una Red Aeroportuaria y de la Navegación Aérea, integradas y de titularidad pública.

CGT reivindica una red aeroportuaria y de la navegación aérea, integradas y de titularidad pública, gestionada transparentemente, responsable de los medios y las infraestructuras aeroportuarias, de la navegación aérea y de los imprescindibles servicios que le son afines, en la cual tengan participación todos los colectivos y sectores implicados: pasajeros como consumidores y destinatarios finales de los servicios; empresas del sector aéreo

como prestatarios de servicios; comunidades y ayuntamientos como responsables de los entornos afectados o implicados; trabajadores del ámbito aeroportuario y aeronáutico como partícipes directos de los servicios.

Contra la ofensiva de los poderes económicos para sacar tajada de lo común e inflar sus beneficios privados. No al saqueo de los bienes y servicios colectivos.

Contra la gestión de lo público al servicio de grandes empresas privadas hacia las cuales se desvían los recursos colectivos.

Por la gestión Aena y ENAIRE en interés y beneficio general. por lo público y contra la privatización, y las maniobras y planes especulativos que perjudican a trabajadores y usuarios.



Las Personas Trabajadoras, garantía de la seguridad del transporte aéreo y de la calidad de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios

CGT reclama una empresa pública eficaz integrada por trabajadores públicos, formados profesionalmente, para garantía de la seguridad del transporte aéreo y de la calidad de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios; valedora de los derechos del pasajero como usuario final; impulsora del desarrollo integral de las comunidades; defensora del medio ambiente de los entornos implicados; promotora de la mejora contínua de la calidad de vida de los ciudadanos como consumidores, como trabajadores del ámbito aeroportuario y aeronáutico y como habitantes de los entornos afectados por estas actividades.

CGT demanda una empresa pública puntera, con las mejores condiciones laborales y de seguridad y salud

CGT demanda una empresa pública puntera, comprometida en el desempeño de las tareas de la navegación aérea y aeroportuarias con las mejores condiciones laborales de seguridad y salud, que garanticen la conciliación familiar para todas las personas trabajadoras del ámbito, tanto propios como los de los usuarios implicados.

Contra la cesión ilegal de trabajadores/as. Recuperación y/o internalización de todos los servicios y empresas públicas privatizadas y de sus trabajadores y trabajadoras. Por una gestión pública, y democrática de las mismas.

No a los trasvases del servicio público a centros privados, que lo único que alientan es un trasvase de rentas y la precarización del personal.

Pleno ejercicio del derecho al desarrollo de la carrera profesional, la formación y la promoción en términos de igualdad de oportunidades, transparencia y objetividad

CGT exige el pleno ejercicio del derecho al desarrollo de la carrera profesional, la formación y la promoción en términos de igualdad de oportunidades, transparencia y objetividad, en un clima de relaciones laborales basado en la estabilidad, el respeto y la confianza.

La implantación de las Pruebas de competencia, sin una formación de calidad y bien enfocada, en las ocupaciones que mantienen la operativa (Operaciones, Señaleros, Mantenimiento, Bomberos) limita y pone trabas al desarrollo profesional.

Además, al colectivo de Bomberos se les ha implantado unas pruebas físicas anuales sin ser necesarias, exigimos por tanto, revertir este aspecto.

Creación de nuevas plazas de empleo público. Incremento de las dotaciones de personal y medios de los servicios públicos, incrementando las ofertas públicas de empleo.

Es por tanto, que CGT se opone a cualquier proceso que traiga consigo la enajenación, externalización, privatización, subcontratación o subrogación de este bien público garante de la igualdad de oportunidades de trabajo y de acceso del ciudadano a este servicio de necesario carácter social.

Estabilidad Laboral

Defensa del empleo de calidad. Empleo estable con condiciones laborales dignas. Ni contratación en fraude de ley ni abuso en la contratación temporal.

Contra la precarización en el empleo público, el abuso de temporalidad y el fraude en la contratación. Contra los nombramientos o contrataciones temporales para el desarrollo de tareas estructurales.

Erradicación de la precariedad en el sector. Tanto a nivel de personal interino como a nivel de los trabajadores y las trabajadoras externalizadas.

Reducción del nivel de precariedad laboral en cualquiera de sus formas: fraude de ley, abuso de temporalidad, discriminación por el tipo de relación contractual, externalizaciones y subcontratas, etc.

Personal estable para atender necesidades ordinarias, estables y permanentes. La inestabilidad en el empleo y la precarización de los puestos de trabajo debilitan las estructuras de los servicios públicos.

Creación de nuevas plazas, eliminación de las tasas de reposición y de las limitaciones al incremento de puestos de trabajo.

Plantillas adecuadas a las necesidades de unos servicios públicos dignos y de calidad, y no a las de los consejos de administración.

Que la transparencia sea la norma básicas en materia de provisión de puestos de trabajo, que todas las vacantes se publiquen en las ofertas de empleo público, basta de oposiciones con plazas con cuentagotas...

Transposición inmediata a la normativa estatal interna en el ámbito de la función pública de la Directiva europea 1999/70/CE, cláusulas 4 y 5 del Acuerdo

Marco, y resarcimiento efectivo y disuasorio frente al abuso de temporalidad.

Sanciones efectivas contra las empresas públicas y/o sus cargos de alta responsabilidad, por acción u omisión, en el abuso de temporalidad.

Compromiso firme en defensa de los trabajadoras y trabajadoras en fraude de ley. Estabilización efectiva de todo el personal público en abuso de temporalidad.

Transparencia en el empleo

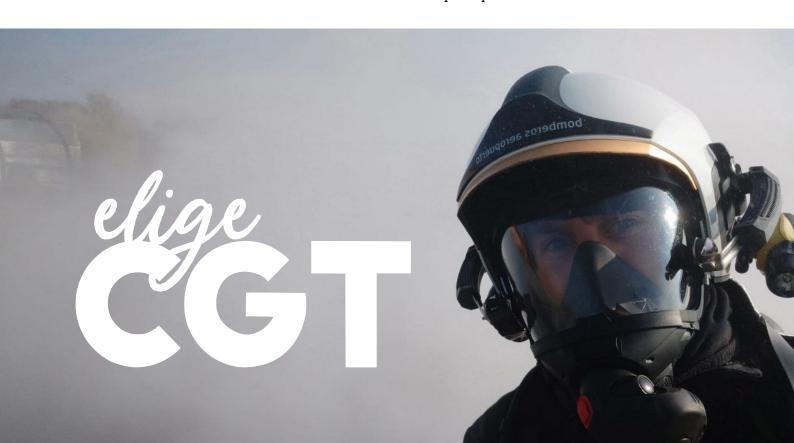
Contra la falta de transparencia, el corporativismo y el caciquismo instalados en nuestras empresas y en el sindicalismo de concertación.

Transparencia tanto en las bolsas de trabajo como en el sistema de provisión de plazas.

Mecanismos de control en los sistemas de convocatoria, creación y concurso de plazas. Cumplimiento efectivo de los plazos y procedimientos de ofertas públicas de empleo para que se desarrollen con el máximo de transparencia en todo su proceso.

Procesos de acceso al empleo público transparentes y ágiles. Contra el enchufismo y los poderosos que pretenden colocar a los suyos, sea de manera formalmente legal o mediante prácticas irregulares.

Listas de espera y Bolsas de Empleo transparentes, con criterios para su elaboración claros y con acceso fácil a las/os aspirantes. Con información precisa de la situación de cada una/o. Participación de los Comités de empresa en el control y elaboración de reglamentos de listas que promuevan estos principios.



Mejoras de las Condiciones Laborales

Salarios y categorías correspondientes a las tareas que realmente se desempeñan.

Adaptación real de los medios de trabajo para el teletrabajo. Complemento salarial que supla los costes del mismo.

Sistemas de progresión y carrera profesional sustentados en la formación y en la igualdad de trato y acceso. Que garanticen la posibilidad, sin exclusiones, de promocionar con principios de igualdad, transparencia y justicia.

Disminución de tareas burocráticas. Realización de las tareas que corresponden según el grupo y/o categoría. Formación adaptada a las necesidades del personal.

Actualización de los sueldos con el IPC real. Defensa de nuestro poder adquisitivo. Equidad salarial teniendo en cuenta la justicia distributiva y de género.

Reducción de horas de trabajo para favorecer la vida. Adaptación y adecuación de las jornadas de trabajo a los riesgos inherentes a los puestos, a la edad y a las responsabilidades y cargas sociales.

Garantía de la salud física, mental y social de los empleados y empleadas públicas en el desarrollo de su trabajo y funciones. Respeto al preaviso mínimo de 5 días para los servicios adicionales.

35 horas semanales para todos y su adaptación REAL a la jornada anual.

Democracia Sindical

Por un sindicalismo asambleario, solidario, libertario, feminista, crítico, laico, ecologista.

Por un sindicalismo de democracia directa, de clase, honesto y combativo, autogestionario. Que se construya día a día desde la base, sin jerarquías. Con el apoyo mutuo y la acción directa como modelo básico de funcionamiento.

Contra el monopolio de la negociación colectiva en las administraciones por parte de los sindicatos de concertación y por el acceso justo e igualitario a la misma.

Nosotras queremos que todas las trabajadoras y trabajadores tengan participación en la negociación del nuevo convenio colectivo, para garantizar la titularidad pública de Aena y ENAIRE, y sobre todo para que la negociación sea transparente, queremos que participes con nosotros porque queremos que esto cambie.

Corresponsabilidad

Promoción de la igualdad de género de manera transversal en las empresas públicas.

Contra la brecha de género en el sector público. Para contribuir desde el mismo a la superación de las desigualdades de género en la sociedad.

Planes de igualdad efectivos y valoración de los cuidados. Cláusulas de igualdad en los Convenios Colectivos.

Ampliación de los permisos por cuidado de la descendencia y de otros familiares, independientemente del grado de parentesco o vínculo.

Aumento de las horas de conciliación que nos permita avanzar en un modelo de trabajo que favorezca la vida personal.

Lucha contra cualquier discriminación. A trabajo de igual valor, igual salario e iguales derechos. Eliminación de la doble escala salarial.

Por una empresa que respete la diversidad y las diferentes miradas de las personas de cualquier tipo: género, orientación sexual, expresión e identidad de género y cultural, modelo social, modelo de familia...



¿Y tú, qué <u>aena</u> defiendes? ¿Y tú, qué ENAIR = defiendes?

Nuestras Principales reivindicaciones siguen pendientes:



- Eliminación de la DOBLE escala salarial salarial del salario de ocupación.
- Respeto al preaviso mínimo de 5 días, en defensa de la conciliación de la vida social y familiar.
 Derogación de los COS
- Jornada de 35 horas para todos y su equivalente en jornada anual máxima
- ✔ Pago de los festivos trabajados
- ✓ ERRADICACIÓN de la distribución irregular de la jornada en Aena y ENAIRE. Bolsa de Horas a Cero, ¡¡na te debo na me debes!!
- Conversión de los contratos temporales en fijos.
 Erradicación de la temporalidad.
- Fin del bombero single y de la imposición de pruebas físicas. Fin del técnicos single de balizamiento y energía.

- Recuperación de trabajos en propio, basta de subcontratación: TWR, Servicio de Dirección de plataforma (SDP), mantenimiento, servicio médico, aparcamientos de vehículos, Salas de Autoridades, información, entre muchos otros.
- Por la gestión Aena y ENAIRE en interés y beneficio general. por lo público y contra la privatización, y las maniobras y planes especulativos que perjudican a trabajadores y usuarios.
- Restablecer la condición de empleados públicos a los trabajadores de Aena y garantizar a los de ENAIRE.
- Recuperación del poder adquisitivo de nuestros sueldos y complementos, actualización del coste por km.
- Asuntos propios, mismo derecho que al personal que trabaja en jornada de mañana (H7), y que no es otro que el poder disfrutar de dichos días por horas.



- Por la recuperación de la calidad y la seguridad.
 Contra los recortes, el abaratamiento y el deterioro del servicio público encomendado
- GARANTÍAS en convenio ante la comprobación de la competencia, pruebas EASA etc
- Desbloqueo de la Jubilación Parcial como el actual convenio en vigor.
- Parar y revertir la fragmentación de las empresas. AENA, ENAIRE, CORVERA...
- Compensación de las horas o jornadas de trabajo en días festivos
- Coeficiente reductor para las jubilaciones del personal con trabajo en horas nocturnas o con trabajo a turnos

- Compensación de las horas nocturnas trabajadas
- ERRADICACIÓN de las horas extras y creación de empleo
- Inclusión de indicadores de garantía y calidad de empleo en el Documento de Regulación Aeroportuaria DORA
- Planificación con el Comité de Centro de la FOR-MACIÓN dentro de la JORNADA LABORAL y centro de Trabajo
- GARANTÍA de Subrogaciones laborales y empresariales
- ✓ IMPRESCINDIBLE un aumento de plantilla..





#RecuperarLoPúblico recuperarlopublico.org



Federación Estatal de Trabajadores de las Administraciones Públicas

fetap-cgt.org | fetap@fetap-cgt.org C/ Alenza, 13, 6.ª planta, 28003 Madrid